Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, 26 de junio de 1980

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.
167) y Reglamento para la Justicia de la Nación (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúanse las siguientes promociones en la dotación de personal de servicio de la Procuración General de la Nación, teniendo en cuenta la transformación dispuesta por Resolución N°752/80.AUXILIAR PRINCIPAL de 2a. al actual Auxiliar Principal de 5a. señor JOSE RACCIATTI.

AUXILIAR PRINCIPAL de 7a. al actual Auxiliar Principal de 9a. señor OMAR RUBINO y al actual Auxiliar de 2a. señor JUAN PEREZ.

AUXILIAR PRINCIPAL de 9a. a los actuales Auxiliares de 2a. señores ANTONIO CARDOZO y DANTE PEDANO.

Registrese, hágase saber y archivese.-

On Dedus &

a.f.